Universidad Nacional de Córdoba 2024

Resolución Decanal

•		•				
ſ	N	11	m	Δ 1	rn	

Referencia: Tolaba Malvina - Convalidación Búsqueda Bibliográfica - Epidemiología

VISTO:

- Que la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud informa que al momento de realizar las actas correspondientes a la Asignatura P06-31305 - Curso Complementario: Búsqueda bibliográfica y de información biomédica de la Carrera de Especialización en Epidemiología, se omitió incorporar a la alumna Malvina Marcela Tolaba:

CONSIDERANDO:

- Que es necesario adecuar las Actuaciones Académicas de la alumna convalidando la asignatura aprobada en la Carrera de Especialización en Epidemiología de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba;
- Que en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud se encuentran los registros respaldatorios correspondientes;
- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud:
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCAS MÉDICAS

RESUELVE:

Artículo 1º:Convalidar a la Sra. Médica Malvina María Marcela Tolaba, D.N.I. Nº: 29.295.578 la Asignatura: P06-31305 - Curso Complementario: Búsqueda bibliográfica y de Información Biomédica de la Carrera de Especialización Epidemiología, Plan 313-3, año de ingreso 2022, cursada y aprobada en esta institución, con fecha 05/04/2022.

Artículo 2º: Registrar y comunicar.